

019-16

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA EDUSAN S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO
DEL 2016**

En el Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los Veintiocho días del mes de Marzo del Dos mil dieciséis, en la sede administrativa ubicada en la Calle Jorge Washington entre Calles Jorge Washington y Atahualpa, se reúnen los Accionistas de la Compañía EDUSAN S.A., siendo las 10H20, con la presencia de los Accionistas señor Carlos Salomón Santana Cedeño, debida y legalmente representado por el señor Ing. Manuel Eduardo Santana Zambrano, propietario de 400 Acciones; señor Manuel Eduardo Santana Cedeño, debida y legalmente representado por el señor Ing. Manuel Eduardo Santana Zambrano, propietario de 400 Acciones; señor Max Eduardo Santana Loor, propietario de 100 Acciones. Los Accionistas presentes representan el 90 por ciento del Capital Suscrito y Pagado, por lo que deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías para conocer del Orden del Día señalado en la convocatoria realizada en El Diario, edición del día Viernes 18 de Marzo del 2016, la misma que es del tenor siguiente:

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la Empresa EDUSAN S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará el día lunes veintiocho de marzo del año dos mil dieciséis a las 10H00 en el local de la empresa ubicada en las calles Jorge Washington y Atahualpa, para tratar el siguiente orden del día:

- .Informe de Gerente y Comisario*
- . Conocer y aprobar los estados financieros y anexos del ejercicio económico 2016*
- . Conocer la renuncia del Gerente y Elección de Gerente*
- . Asuntos varios*

Se convoca también al Comisario de la Compañía a quien se le está remitiendo la convocatoria escrita correspondiente.

Portoviejo, Marzo del 2016

Andrés Garcés Villegas
GERENTE

Preside la Junta el Ingeniero Eduardo Santana Zambrano en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor Andrés Mauricio Garcés Villegas, Gerente General, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía.

El Presidente acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 11 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Accionistas, solicita que a través de secretaría se dé la formación de la Lista de Asistentes de acuerdo al Registro de Suscripción de Acciones presentado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y constate si existe el Quórum de instalación de la Junta, el mismo que se ha constatado en el siguiente orden:

Señor Carlos Salomón Santana Cedeño, debida y legalmente representado por el señor Ing. Manuel Eduardo Santana Zambrano, propietario de 400 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 40% del paquete accionario.

Señor Manuel Eduardo Santana Cedeño, debida y legalmente representado por el señor Ing. Manuel Eduardo Santana Zambrano propietario de 400 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 40% del paquete accionario.

Señor Max Eduardo Santana Loor, propietario de 100 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 10% del paquete accionario.

Los Accionistas presentes representan el noventa por ciento del Capital suscrito y pagado, existiendo el quórum reglamentario para la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Presidente declara legalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad, y solicita que por secretaría se dé lectura y ponga en consideración el orden del día:

- 1º) Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General y Comisario por el período 2015*
- 2º) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del período 2015*
- 3º) Conocer de la renuncia del Gerente y Elección de Gerente*
- 4º) Asuntos varios*

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Accionista Max Eduardo Santana Loor, quien manifiesta que, con

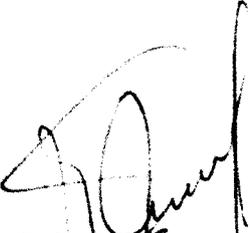
relación a los puntos 1° y 2°, una vez que se ha recibido oportunamente tanto el Informe de Gerente General de gestión administrativa como de control por parte del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2015, así como los Estados Financieros del período indicado, documentos que ya han sido puestos a disposición y conocidos por cada uno de los Accionistas en la forma y plazos determinados por la Ley de Compañías, y considerando que éstos se encuentran enmarcados dentro de lo previsto en las Leyes y Estatutos que rigen a la Compañía, solicita que, si es que no hubiera oposición de Accionistas, se los apruebe en su contenido. Continúa con su intervención manifestando que con respecto al punto 3°, se tiene conocimiento que el señor Andrés Mauricio Garcés Villegas ha presentado su renuncia al cargo de Gerente General de la Compañía EDUSAN, y que dado el carácter de irrevocable de la renuncia, esta debe ser aceptada y agradecer al renunciante los servicios que ha prestado a la Compañía, y a la vez mociona que se designe al señor Ingeniero Eduardo Santana Zambrano para desempeñar el cargo de Gerente General por el período establecido en el Estatuto.

Sin más intervención, la Junta, previo a un breve análisis de los Informes indicados, mediante votación unánime decide aprobar los Estados Financieros y los respectivos Informes de Gerente General y Comisario presentados, y, acogiendo la moción presentada, decide aceptar la renuncia presentada y agradecer los servicios prestados por el señor Andrés Mauricio Garcés Villegas, y, designar al señor Ingeniero Eduardo Santana Zambrano para desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía por el período de cinco años establecido en el Estatuto. Estando presente el señor Ingeniero Eduardo Santana Zambrano, comunica su aceptación al cargo para el que ha sido designado, a la vez que indica que para proceder a asumir presenta su renuncia a la presidencia de la Compañía que ha venido ejerciendo. La Junta decide aceptar la renuncia de Presidente presentada y nombra como Presidente al Sr. Jorge Alfredo Santana Zambrano, quien, una vez consultado, acepta el nombramiento; así mismo autoriza la emisión de los respectivos nombramiento de Gerente General a favor del Ing. Eduardo Santana Zambrano y de Presidente al Sr. Jorge Alfredo Santana Zambrano y proceder a legalizarlos para que asuman e inicien el desempeño de sus funciones en forma inmediata.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura por secretaría y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia todos los Accionistas concurrentes, quienes representan el

022-16

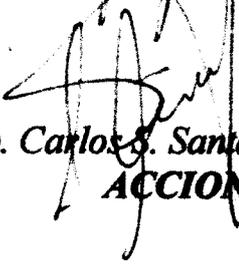
90% del Capital Suscrito y Pagado, en unidad de acto. Siendo las 11H30, se da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de EDUSAN S.A.



Ing. Eduardo Santana Zambrano
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Mauricio Garcés V.
SECRETARIO DE LA JUNTA



p. Carlos S. Santana Cedeño
ACCIONISTA



p. Manuel E. Santana Cedeño
ACCIONISTA



Max Eduardo Santana Loor
ACCIONISTA